



Transaccion N°:1446	No. Documento : Financiero	EGRESO-00808	Fecha 27-sep-2021	Estado :C
Descripción :PURAQUILLA CEJUA LEONARDO ALONSO.- PAGO DE ANTICIPO DE VIATICOS PARA ASISTIR A LA "I CUMBRE AMAZONICA DEL TURISMO , PUYO 2021"; EN LA CIUDAD DE PUYO, LOS DIAS 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, ADJUNTO SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA		Documentos :Certificación #: 636 de PURAQUILLA CEJUA LEONARDO ALONSO		
Beneficiario :PURAQUILLA CEJUA LEONARDO ALONSO			Monto :	0.00 \$

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
6.3.4.03.03	viáticos y subsistencias en el interior	137.50	
2.1.3.53.01	ctas x p.b. y servicios de consumo		137.50
2.1.3.53.01	ctas x p.b. y servicios de consumo	137.50	
1.1.2.15.01.053	Puraquilla Cejua Leonardo Alonso		137.50
Suman :		275.00	275.00

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.1 5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	137.50	
1.1.1 5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior		137.50
Suman :		137.50	137.50

ELABORADO POR GUERRERO LLORI XIMENA CLEOPATRA	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : PURAQUILLA CEJUA LEONARDO BENEFICIARIO C.I./RUC: 1500280111

Ruc N°:
1560001830001

Dirección :
AV. RAFAEL ANDRADE CHACON

Teléfono :
062893403

Correo Electronico :
municipiodeloreto@yahoo.com.a

27/09/2021
11:58:54



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 636	Estado : N
Fecha : lunes, septiembre 27, 2021	Tipo : FUNCIONARIO
Beneficiario : PURAQUILLA CEJUA LEONARDO ALONSO	
Identificación : 1500280111	

Objeto de la Certificación :

PURAQUILLA CEJUA LEONARDO ALONSO.- PAGO DE ANTICIPO DE VIATICOS PARA ASISTIR A LA "I CUMBRE AMAZONICA DEL TURISMO, PUYO 2021"; EN LA CIUDAD DE PUYO, LOS DIAS 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, ADJUNTO SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, MAS RESPECTIVO EXPEDIENTE.

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
1.1.1	Alcaladia Y Concejalía	5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	137,50	0,00	SE

Total Monto	137,50
-------------	--------

BASE IMPONIBLE : 137,50

TOTAL IVA : 0,00

TOTAL : 137,50

CERTIFICO :

Firmado electrónicamente por:
RAMIRO
ALEJANDRO
CALVACHE RON

JEFE DE PRESUPUESTO**VISTO BUENO :**

Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO SANTIAGO
GUAZHA ROMERO

DIRECTOR FINANCIERO



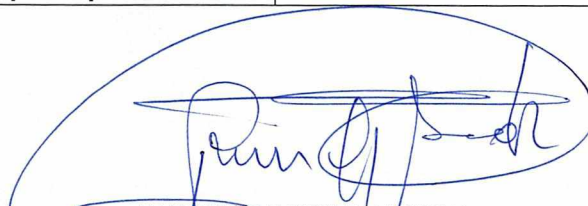
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
LORETO**

ORDEN DE PAGO N° 634

Loreto:	27 de Septiembre del 2021
De:	Alcalde
Para:	Dirección Financiera

Dígnese realizar el pago a favor de:	PURAQUILLA CEJUA LEONARDO ALONSO	
Por el valor de:	\$0	Comp. N°1446
Por concepto de:	PAGO DE ANTICIPO DE VIATICOS PARA ASISTIR A LA 1 CUMBRE AMAZONICA DEL TURISMO, PUYO 2021, EN LA CIUDAD DE PUYO, LOS DIAS 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.	

Con cargo a la partida presupuestaria N°


.....
Lic. René Grefa
Alcalde del GADML

27/09/2021 15:23:35



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
CANTÓN LORETO

DIRECCIÓN FINANCIERA
CONTABILIDAD

CT-626

LIQUIDACION DE VIATICOS:

FECHA: 23/09/2021

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL SERVIDOR : LEONARDO ALONSO PURAQUILLA CEJUA
CARGO : CONCEJAL
FECHA DE AUTORIZACION DE CUMPLIMIENTO DE COMISION : 08/09/2021
FECHA PRESENTACION DE INFORME DE COMISION : 15/09/2021
LUGAR COMISION : PUYO - PASTAZA

VIATICOS CONFORME TABLA AUTORIZADA

Fecha salida: 09/09/2021 17H30
Fecha regreso: 11/09/2021 18H00

Duración Comisión	TOTAL USD.
Días completos	Viáticos 260,00
2	Subsistencias

MEDIO DE TRANSPORTE

TERRESTRE:

Transporte Público, valor Pasaje (ida y vuelta), USD. -
Vehículo Institucional, placa Nomarca..... USD. -
Vehículo Particular, placa Nomarca..... USD. -

AEREO:

Empresa que presta el servicio : LINEA AEREA TAME USD. -

FACTURAS PRESENTADAS: ALIMENTACION Y HOSPEDAJE

FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° FACTURA	MONTO	DETALLE
11/09/2021	1600221566001	MENA PILCO JORGE GONZALO	001-001-0001754	7,00	ALIMENTACION
10/09/2021	1600221566001	MENA PILCO JORGE GONZALO	001-001-0001736	6,00	ALIMENTACION
10/09/2021	1600221566001	MENA PILCO JORGE GONZALO	001-001-0001752	6,00	ALIMENTACION
10/09/2021	0103184586001	GAONA CALLE EUCLIDES	001-001-009628	30,00	HOSPEDAJE
10/09/2021	1600221566001	MENA PILCO JORGE GONZALO	001-001-0001753	6,00	ALIMENTACION
09/09/2021	1500320666001	TOAPANTA CORO BLANCA SUSANA	001-001-0042795	4,50	ALIMENTACION
TOTAL				59,50	

FACTURAS PRESENTADAS: COMBUSTIBLE, TRANSPORTE

FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° FACTURA	MONTO	DETALLE
TOTAL				-	

30% QUE NO REQUIERE JUSTIFICACION:

78,00

TOTAL A PAGAR

Viáticos	USD.	137,50
Subsistencias	USD.	-
Transporte	USD.	-
Combustible	USD.	-
Otros	USD.	-

TOTAL USD. 137,50

Tiene en anticipo
de 260,00 USD

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

Lic. Jaime Torres Quezada
SP6 GAD LORETO

Ing. Ximena Guerrero
CONTDORA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE



PROMOVIENDO EL DESARROLLO

ALCALDÍA



Memorando N° GADML-A-2021-1089-M
Loreto, 20 de septiembre del 2021

Para : Lic. Segundo S. Guazha R.
DIRECTOR FINANCIERO

Asunto : Disposición

Adjunto al presente se servirá encontrar el informe de servicios institucionales y más documentos habilitantes, presentado por el Sr. Leonardo Puraquilla-Concejal Rural del cantón Loreto, por la participación en la **I Cumbre Amazónica del Turismo, Puyo 2021**, realizado los días 10 y 11 de septiembre del 2021, en la ciudad del Puyo, en cumplimiento a la Delegación emitida; En tal virtud se dispone a usted continuar con el trámite de pago, con respaldo de los documentos que se anexan.

Atentamente,

Lic. René Grefa Aguinda
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

RG/iu



antrapo 260,00
agiero No 1387
09/09/2021

Ver: Presupuesto Reparable
control puzo.
emitir certificación Presupuesto.
sujeto control previo al pago
respectivamente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO
Loreto – Orellana - Ecuador

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
001-LP-CON-GML-2021

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaa)
15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

16 SEP 2021

5405 HORA 9:00

Seal

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
SR. LEONARDO ALOSNO PURAQUILLA CEJUA

PUESTO QUE OCUPA:
CONCEJAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
PUYO-PASTAZA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
ALCALDIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
SR. LEONARDO ALONSO PURAQUILLA – CONCEJAL RURAL
SR. DARWIN LÓPEZ – CONDUCTOR MUNICIPAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Dando cumplimiento la delegación N° GADML-A-2021-081-D de fecha 06 de septiembre de 2021, suscrito por el Lcdo. René Greff, Alcalde del GADML, se realizó las siguientes actividades:

- **Jueves 09 de septiembre de 2021.** Siendo las 15h00 nos trasladamos con destino a la ciudad de Puyo, llegando a la misma a las 19h00 pm, hospedándome en el Hotel Gahona en la ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza.
- **Viernes 09 de septiembre de 2021.** Siendo las 08:00 am, me trasladé a las instalaciones de la Hostería El Pígal, a participar del evento "I Cumbre Amazónica del Turismo Puyo, 2021", mismo que se desarrolló conforme al programa establecido a continuación me permito detallar lo siguiente:

1. Registro de Asistencia
2. Palabras de bienvenida e instación de la Asamblea, por parte del Ing. Fredy Armijos Pérez, Presidente de COMAGA
3. Intervención de los Alcaldes, Delegados, Asambleístas y Representantes del Gobierno, y de los representantes de las empresas hoteleras y emprendedores turísticos de las seis provincias Amazónicas, en donde obtuvieron la oportunidad de exponer las situaciones actuales que sufren por no ser tomados en cuenta.
4. Conformación de Mesas de trabajo por sector para analizar las problemáticas efectuando las siguientes mesas:
 - Mesa uno "Sector de alojamiento"
 - Mesa dos "Sector de Alimentos"
 - Mesas tres "Sector de Transporte"
 - Mesas tres "Sector de Operación e Intermediación Turística"
 - Mesa cuatro "Sector de transporte Turismo y guías turísticas"
 - Mesa Cinco "Sector atractivo turístico y Turismo Comunitario"
 - Mesa
5. Almuerzo

Siendo las 14h30 pm, reintegro al salón con la finalidad de analizar y proponer las problemáticas,

Las 15h00 pm visita turística a lugares de emprendimientos locales de la ciudad del Puyo, concluyendo a las 17h00 pm y, en la noche conforme invitación del señor Alcalde del Cantón Mera, participe en la noche cultural de las exposiciones turísticas.

- **Sábado 11 de septiembre de 2021.** Continuación del evento, siendo las 08:00am y, estando presentes la mayoría de los invitados se realizó la elección del comité de Veeduría y de Gestión, mismo que se desarrolló en salón Hostería en Pígal. Por parte del Ing. Fernando Mejía, Secretario General de COMAGA y contando con los representantes de los diferentes Ministerios como: Ministro de Turismo, Ministro de Economía y Finanzas, Ministro de Ambiente, Agua y Transición y Ministro de Transporte y Obras Públicas.

Acto seguido se dio lectura de las propuestas planteadas al Gobierno Nacional del Ecuador por parte del Presidente de la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Provinciales de la Amazonia Ecuatoriana (CONGA) y Presidente de COMAGA, (propuestas que adjunto al presente informe).

Siendo las 13h20 pm, se realizó el sorteo para la designación para la próxima sede Cumbre Amazónica Turismo 2022, sorteo que recayó en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Yanzaza mes de septiembre de 2022.

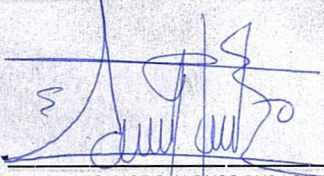
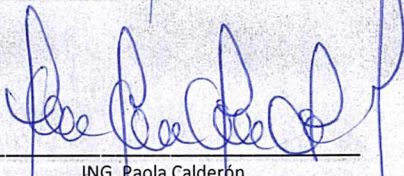
Siendo las 15h30 pm, palabras de agradecimiento y clausura de la Asamblea I Cumbre Amazónica del Turismo, Puyo 2021, por parte del señor Ing. Fredy Armijos Pérez, Presidente de COMAGA.

Siendo a las 15h50 pm desde la ciudad de Puyo a la ciudad de Loreto

Ing. Armijos
Financiero

20/09/2021
11:30 I.U.
2

RECEBIDO POR: Jenny G.
17 SEP 2021
HORA: 12:06
DIRECCION FINANCIERA

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	09-septiembre-2021	11-septiembre - 2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	17h30	18h00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LORETO-PUYO	9/09/2021	17h30 PM	9/09/2021	23H29 PM
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PUYO-LORETO	11/09/2021	14h00	11/09/2021	18H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			
 SR. LEONARDO ALONSO PURAQUILLA C. CONCEJAL RURAL DEL GADML			 Lic. Rene Greña ALCALDE DEL GADML			
FIRMA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADOR O SU DELEGADO			
 ING. Paola Calderón DIRECTORA ADMINISTRATIVA			 LIC. RENE GREÑA AGUIRRE ALCALDE			
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.						



"I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO"

"I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO"

FUNDAMENTO LEGAL

Que, la Constitución de la República en el número 5 del artículo 3, establece como deber primordial del Estado, el planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Que, la Constitución de la República en el artículo 33 establece que, el trabajo es un derecho y un deber social.

Que, la Constitución de la República en el número 2 del artículo 61, otorga a los ecuatorianos, el derecho a participar en los asuntos de interés público.

Que, la Constitución de la República en el número 3 del artículo 147, faculta al Presidente de la República a definir y dirigir las políticas públicas de la Función Ejecutiva.

Que, la Constitución de la República en los números 2 y 5 del artículo 284, establece que la política económica tendrá como objetivos el incentivar la productividad y lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional.

Que, la Constitución de la República en el artículo 300 establece que, la política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

Que, la Constitución de la República en el número 4 del artículo 302 establece que, la política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrá como objetivo, el promover niveles y relaciones entre las tasas de interés pasivas y activas que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 29 establece que, la participación y la construcción del poder ciudadano, es el resultado del proceso de la participación

Contactos: 0987022460 / 0992704877 / 0980453129 / 0992063071

**Dirección: Ceslao Marín y 27 de Febrero
Pastaza - Ecuador**



"I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO"

individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos.

Que, la Constitución de la República en el artículo 250 reconoce a la Amazonia como una circunscripción especial y afirma su importancia al establecer: "El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial".

Que, la Constitución de la República en el artículo 259 que: Con la finalidad de precautelar la biodiversidad del ecosistema amazónico, el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas de desarrollo sustentable que, adicionalmente, compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden la soberanía.

Que, la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en su Artículo 6, "Reconoce a la Amazonia como un territorio que, por sus aspectos sociales, educativos, económicos, ambientales y culturales únicos, requiere una propuesta de intervención estatal pertinente y diferenciada, recogida en una planificación integral; elaborada en estricto respeto a la organización político-administrativa, a la unidad del Estado y en coordinación con las instancias de planificación de la Circunscripción".

Que, la Ley de Turismo en el artículo 3 literal a) reconoce a la iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional.

Que, la Ley de Turismo en el artículo 15 determina que: "el Ministerio de Turismo, tiene entre otras las siguientes competencias: 1. Preparar las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional; 2. Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país; 3. Planificar la actividad turística del país; (...)9. Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional".

Contactos: 0987022460 / 0992704877 / 0980453129 / 0992063071

**Dirección: Ceslao Marín y 27 de Febrero
Pastaza - Ecuador**



"I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO"

Que, el COOTAD en el artículo 135 expresa que, el turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno autónomo descentralizado.

Que, en la Región Amazónica, el turismo además de ser fuente generadora de ingresos, es el principal promotor de la conservación del medio ambiente, del patrimonio y la identidad cultural.

Que, la Pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto devastador en el sector turístico del Ecuador y en especial en la Amazonía, por ser la región que soporta los más altos índices de inequidad en el desarrollo en relación al resto del país.

Que, la actividad turística debe ser encaminada como una política pública de prioridad para su potencialización, por parte de todo el Estado Ecuatoriano en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en vista de lo cual, han sido los actores turísticos amazónicos, conscientes de la problemática, quienes han organizado la "I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO", los días 10 y 11 de septiembre de 2021 en la ciudad de Puyo, con el lema "Al Turismo Amazónico, lo salvamos todos"; invitando además a las autoridades de los distintos niveles de gobierno; y, en uso de sus facultades amparados en el derecho participar en los asuntos de interés público y el poder el ciudadano, establecidos en los artículos 61.2 de la Constitución de la República y 29 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

RESUELVEN:

1.- Solicitar al señor Presidente de la República Guillermo Lasso en el ejercicio de sus competencias lo siguiente:

- a) Suspensión inmediata de procesos de embargo y juicios de coactiva para prestadores de servicios turísticos amazónicos.
- b) Otorgamiento de créditos hasta 30 años plazo, con el 3% de interés anual y con 3 años de gracia para el sector turístico amazónico. Garantizando que no se considere el record crediticio y la edad del beneficiario.
- c) Refinanciamiento de deudas para prestadores de servicios turísticos, que se encuentren o no al día, hasta 20 años plazo, con el 3% de interés anual y 3 años de gracia. Garantizando que no exista excesiva tramitología.

Contactos: 0987022460 / 0992704877 / 0980453129 / 0992063071

**Dirección: Ceslao Marín y 27 de Febrero
Pastaza - Ecuador**



“I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO”

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (Ley Amazónica), principalmente en lo referente a:

- ❖ Emisión de políticas de gestión para el fortalecimiento del turismo, por parte de la autoridad ambiental nacional y la autoridad nacional de turismo en coordinación con el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Art. 36).
- ❖ Creación de líneas de crédito especiales y preferenciales, tanto en interés, plazo y garantías, para financiar y promover las actividades productivas priorizadas en el Plan Integral para la Amazonía, por parte de la Autoridad Nacional competente (Art. 43).
- ❖ Creación de líneas de crédito especiales y preferenciales para financiar y promover las actividades productivas, por parte de las entidades del sistema financiero público (Disposición Transitoria Séptima).
- ❖ Implementación de políticas que promuevan las actividades productivas priorizadas en el Plan Integral para la Amazonía, por parte de la autoridad nacional del sector, en coordinación con la entidad responsable de regular las tarifas eléctricas (Art. 44).
- ❖ Fijación de políticas de promoción de las actividades productivas priorizadas en el Plan Integral para la Amazonía, en torno a la regulación de tarifas eléctricas por la autoridad nacional competente (Disposición Transitoria Octava).
- ❖ Evaluación de los aeropuertos y pistas aeroportuarias de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, con el propósito de fortalecer los servicios que prestan y potenciar el uso de la infraestructura existente, entre ellos, el aeropuerto Jumandy y factibilidad de que sea considerado como aeropuerto internacional y la repotenciación del Aeropuerto Río Amazonas (Shell) con fines turísticos.

Contactos: 0987022460 / 0992704877 / 0980453129 / 0992063071

**Dirección: Ceslao Marín y 27 de Febrero
Pastaza – Ecuador**

“I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO”

- d) Exoneración al sector turístico amazónico del pago de intereses acumulados por cuotas vencidas con entidades del sistema financiero público.
- e) Eliminación del historial crediticio en la Central de Riesgos para prestadores de servicios turísticos de la Amazonía.
- f) Preparar un proyecto de reforma a la Ley de Turismo, el cual sea trabajado de forma consensuada con el sector turístico amazónico.
- g) Envió a la Asamblea Nacional, de una propuesta de Ley, para que la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, sea declarada como una Zona Franca en relación a las actividades turísticas. Y con ello la eliminación del pago del 2% de los ingresos brutos como impuesto a la Renta y la exoneración del IVA para todos los servicios turísticos.
- h) Eliminación del pago de los aportes a EGEDA, SAYCE y SOPROFON.
- i) Autorización para el uso del gas doméstico en la prestación de servicios turísticos en la Región Amazónica.
- j) Otorgamiento de plazos de pago hasta 12 meses de los valores adeudados al SRI y al IESS correspondientes a los años 2020 y 2021, sin que estos generen intereses.
- k) Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en lo referente al Comité de Turismo, para que se agregue dentro de sus integrantes a representantes del sector turístico amazónico.

2.- Solicitar al Ministerio del Turismo, en el ejercicio de sus competencias lo siguiente:

- a) Conformación de la Zonal Amazónica del Ministerio de Turismo, que abarque a todas las provincias que integran la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- b) Firma de convenios con instituciones de la Banca Pública, que permitan la concesión de créditos al sector turístico con periodos de gracia, bajo interés y refinanciamiento, en la finalidad de buscar la reactivación de este sector productivo.
- c) Elaboración de un Plan de Promoción y difusión, en coordinación con los actores turísticos, autoridades seccionales y la academia; enfocado a promocionar la diversidad de la oferta turística de la Región Amazónica, a nivel nacional e internacional.

Contactos: 0987022460 / 0992704877 / 0980453129 / 0992063071

**Dirección: Ceslao Marín y 27 de Febrero
Pastaza – Ecuador**



“I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO”

-
- d) Capacitación y profesionalización del sector turístico de la Región Amazónica.
 - e) La implementación de políticas de simplificación de trámites para la obtención de autorizaciones de funcionamiento de establecimientos turísticos, aplicando el concepto de “Turismo sin trámites ni papeles”.
 - f) Exigencia de la regularización de los emprendimientos turísticos informales en afán de garantizar calidad en la prestación de servicios turísticos. Siendo obligatorio su registro en el Ministerio de Turismo y no en el Ministerio del Interior.
 - g) Creación de Normativa clara que direcciona la prestación de servicios turísticos especializados y guianza turística.
 - h) Creación de un Reglamento de transporte turístico fluvial y lacustre.

3.- Solicitar al Ministerio de Obras Públicas:

- a) La elaboración y ejecución de un Plan Integral de Mantenimiento de la red vial estatal de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica;
- b) La previsión para la construcción de pasos laterales que viabilicen el tráfico vehicular en zonas urbanas congestionadas que impiden un flujo adecuado a la Amazonia, como en el caso de la ciudad de Baños.

4.- Solicitar a la Asamblea Nacional del Ecuador en el ámbito de sus competencias lo siguiente:

- a) La expedición de una nueva Ley para el Sector Turístico, que en un Capítulo completo, determine normas de tratamiento especial a la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, de conformidad a la Constitución y la Ley.
- b) Reforma al Art. 130, del Código Orgánico Monetario y Financiero, párrafo 2, en lo referente a las Tasas de interés. “La Junta de Política Monetaria y Financiera fijará para el sistema financiero nacional, tasas en el segmento productivo que incentiven el acceso al crédito de los sectores agrícola, ganadero y turístico”, esto al ser el turismo también parte del segmento productivo.
- c) Inicie un proceso de fiscalización integral sobre el cumplimiento de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL

Contactos: 0987022460 / 0992704877 / 0980453129 / 0992063071

**Dirección: Ceslao Murín y 27 de Febrero
Pastaza – Ecuador**

"I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO"

❖ (Disposición Transitoria Decima Tercera).

5.- Solicitar al CONGA la elaboración de una Ordenanza Modelo que sirva de base, para que los Gobiernos Autónomos Provinciales Amazónicos, determinen al Turismo como política pública provincial de prioridad, que incluya incentivos, potenciación de atractivos turísticos, fomento y promoción turística anual a nivel nacional e internacional de cada una de las provincias amazónicas, mediante la legislación de la Ordenanza Respectiva.

6.- Solicitar a los Gobiernos Autónomos Provinciales Amazónicos, la determinación del Turismo como política pública provincial de prioridad, que incluya incentivos, implementación de atractivos turísticos, fomento y promoción turística anual a nivel nacional e internacional de cada una de las provincias de la Amazónica, mediante la legislación de la Ordenanza Respectiva.

7.- Solicitar al COMAGA la elaboración de una Ordenanza Modelo que sirva de base, para que los Gobiernos Autónomos Cantonales Amazónicos, viabilicen a la actividad turística, los estímulos tributarios establecidos en el artículo 498 del COOTAD, de conformidad al tratamiento especial dispuesto en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

8.- Solicitar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la Amazonia, confieran a la actividad turística, los estímulos tributarios establecidos en el artículo 498 del COOTAD, de conformidad al tratamiento especial dispuesto en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; mediante la legislación de la Ordenanza respectiva.

9.- Solicitar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la Amazonia, la implementación de políticas de simplificación de trámites para la obtención de autorizaciones de funcionamiento de establecimientos turísticos, aplicando el concepto de "Turismo sin trámites ni papeles", mediante la generación de las Ordenanzas respectivas.

10.- Solicitar al Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, la implementación

Contactos: 0987022460 / 0992704877 / 0980453129 / 0992063071

Dirección: Ceslao Marín y 27 de Febrero
Pastaza - Ecuador



“I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO”

**de una línea de inversión exclusiva para Promoción Turística y
Proyectos de Desarrollo Turístico Sostenible.**

Dado y Firmado; Puyo, 11 de septiembre de 2021.

Ing. Franklin Galarza
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR - AME
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO

Ing. Freddy Armijos
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE MUNICIPIOS AMAZÓNICOS Y GALÁPAGOS -
COMAGA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO

Ldo. Amado Chávez
PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES
DE LA AMAZONÍA - CONGA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO

Ing. Elías Jachero
DELEGADO DE LA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO

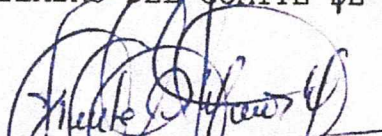
Contactos: 0987022460 / 0992704877 / 0980453129 / 0992063071
Dirección: Ceslao Murín y 27 de Febrero
Pastaza - Ecuador



"I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO"


Sra. Alexandra Zambrano

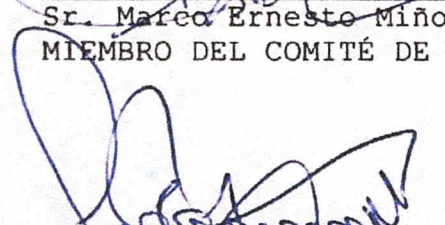
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO


Sr. Vicente Muñoz

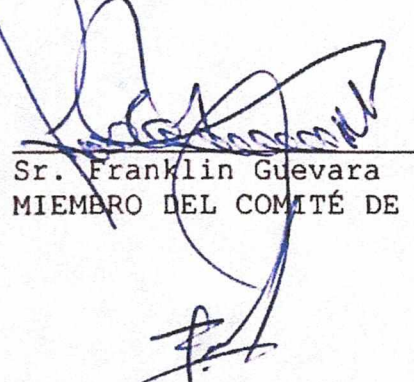
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO


Sr. Marco Ernesto Miño

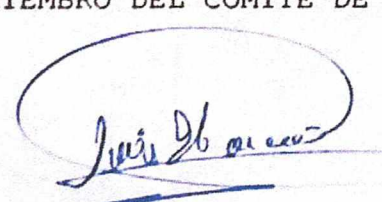
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO


Sr. Franklin Guevara

MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO


Sr. Estuardo Arteaga

MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO


Sr. Gonzalo Herrera

MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO

Contactos: 0987022460 / 0992704877 / 0980453129 / 0992063071

Dirección: Ceslao Marín y 27 de Febrero
Pastaza - Ecuador



"I CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO"

Sr. Angela Panta
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO

Sr. Luis Pérez
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO

Sr. Washinton Wong
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO

Sr. Romulo Galarza
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO

Sra. Enma Arias
MIEMBRO DEL COMITÉ DE VEEDURÍA DE LA CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO

Contactos: 0987022460 / 0992704877 / 0980453129 / 0992063071
Dirección: Ceslao Marín y 27 de Febrero
Pastaza – Ecuador

DIRECCIÓN: KM 15 PUSHIGUAYACU VIA PRINCIPAL
TENA QUITO 22 - TELEFONO: 063018206
ARCHIDONA - NAPO - ECUADOR

00 0042795

Autorización SRI. 1128592889

RUC./ ID.

7-09-2021
Geonardo Pirayutler

Telf. 0992965322

Dirección: *foreto*

ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor

GAVILANES MORETA NORMA ELISA "LIBRERÍA PAPELERÍA E IMPRENTA ROBALINO - TELF.: 062 886 476
RUC: 1600251597001 - AUTORIZ. 3849 FECHA AUTORIZ. 2021 - 08 - 10 NUM. 42701 AL 43200

ORIGINAL ADQUIRIENTE - COPIA - EMISOR



Paradero "El Americano"

MENA PILCO JORGE GONZALO

DIRECCIÓN:

LIBERTAD AV. ALBERTO ZAMBRANO Y JAIME

ROLDOS

PUYO - PASTAZA

CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

FACTURA 001 - 001

Nº 001753

R.U.C.: 1600221566001

AUT.S.R.I.: 1128663409

10/09/21

Señor:

Dirección:

RUC/CI

Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	6.00	6.00

IMVARI - AG Vázquez Benavides Juan Fernando
0983260911 RUC.: 0102315165001/AUT.13681

Serie: 0001701 al 0001900
Fecha de Autorización: 25/Agosto/2021
Fecha de Caducidad: 25/Noviembre/2021

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO
DINERO ELECTRONICO
TARJETA DE CREDITO - DEBITO
OTROS

Recibi Conforme

SUBTOTAL.....

DESCUENTO

I.V.A. 0%

I.V.A. 12 %

TOTAL USD: 6.00

ORIGINAL ADQUIRIENTE - COPIA - EMISOR



Paradero "El Americano"

MENA PILCO JORGE GONZALO

DIRECCIÓN:

LIBERTAD AV. ALBERTO ZAMBRANO Y JAIME

ROLDOS

PUYO - PASTAZA

CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

FACTURA 001 - 001

Nº 001736

R.U.C.: 1600221566001

AUT.S.R.I.: 1128663409

10/09/21

Señor:

Dirección:

RUC/CI

Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		6.00

IMVARI - AG Vázquez Benavides Juan Fernando
0983260911 RUC.: 0102315165001/AUT.13681

Serie: 0001701 al 0001900
Fecha de Autorización: 25/Agosto/2021
Fecha de Caducidad: 25/Noviembre/2021

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO
DINERO ELECTRONICO
TARJETA DE CREDITO - DEBITO
OTROS

Recibi Conforme

SUBTOTAL.....

DESCUENTO

I.V.A. 0%

I.V.A. 12 %

TOTAL USD: 6.00

ORIGINAL ADQUIRIENTE - COPIA - EMISOR



Paradero "El Americano"

MENA PILCO JORGE GONZALO

DIRECCIÓN:

LIBERTAD AV. ALBERTO ZAMBRANO Y JAIME
ROLDOS

PUYO - PASTAZA

CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

FACTURA 001 - 001

Nº 001754

R.U.C.: 1600221566001

AUT.S.R.I.: 1128663409

DIA 11 MES 09 AÑO 21

Señor:

Dirección:

RUC/CI:

Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Perayano	7.00	7.00

IMVARI - AG Vázquez Benavides Juan Fernando
0983260911 RUC.: 0102315165001/AUT.13681

Serie: 0001701 al 0001900

Fecha de Autorización: 25/Agosto/2021

Fecha de Caducidad: 25/Noviembre/2021

FORMA DE PAGO
EFFECTIVO
DINERO ELECTRONICO
TARJETA DE CREDITO - DEBITO
OTROS

Recibi Conforme

SUBTOTAL.....

DESCUENTO

I.V.A. 0%

I.V.A. 12 %

TOTAL USD:

7.00

ORIGINAL ADQUIRIENTE - COPIA - EMISOR



Paradero "El Americano"

MENA PILCO JORGE GONZALO

DIRECCIÓN:

LIBERTAD AV. ALBERTO ZAMBRANO Y JAIME
ROLDOS

PUYO - PASTAZA

CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS

FACTURA 001 - 001

Nº 001752

R.U.C.: 1600221566001

AUT.S.R.I.: 1128663409

DIA 10 MES 09 AÑO 21

Señor:

Dirección:

RUC/CI:

Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Almuerzo	6.00	6.00

IMVARI - AG Vázquez Benavides Juan Fernando
0983260911 RUC.: 0102315165001/AUT.13681

Serie: 0001701 al 0001900

Fecha de Autorización: 25/Agosto/2021

Fecha de Caducidad: 25/Noviembre/2021

FORMA DE PAGO
EFFECTIVO
DINERO ELECTRONICO
TARJETA DE CREDITO - DEBITO
OTROS

Recibi Conforme

SUBTOTAL.....

DESCUENTO

I.V.A. 0%

I.V.A. 12 %

TOTAL USD:

6.00

ORIGINAL ADQUIRIENTE - COPIA - EMISOR

Validez de comprobantes físicos

RUC
1600221566001

Autorización
1128663409

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-1736

Fecha emisión
10/09/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MENA PILCO JORGE GONZALO		PARADERO EL AMERICANO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LIBERTAD AV. ALBERTO ZAMBRANO Y JAIME ROLDOS		LIBERTAD AV. ALBERTO ZAMBRANO Y JAIME ROLDOS	
Clase contribuyente	Fecha caducidad		Código imprenta
Otro	2021-11-25		13681



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
0103184586001

Autorización
1128049719

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-9628

Fecha emisión
10/09/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
GAHONA CALLE EUCLIDES RAFAEL		GAHONA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LIBERTAD RIO RIVADENEIRA S/N Y ALBERTO ZAMBRANO		LIBERTAD RIO RIVADENEIRA S/N Y ALBERTO ZAMBRANO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2022-04-05	13681	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
1600221566001

Autorización
1128663409

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-1754

Fecha emisión
11/09/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MENA PILCO JORGE GONZALO		PARADERO EL AMERICANO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LIBERTAD AV. ALBERTO ZAMBRANO Y JAIME ROLDOS		LIBERTAD AV. ALBERTO ZAMBRANO Y JAIME ROLDOS	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2021-11-25	13681	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

1600221566001

Autorización

1128663409

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-1752

Fecha emisión

10/09/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MENA PILCO JORGE GONZALO		PARADERO EL AMERICANO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LIBERTAD AV. ALBERTO ZAMBRANO Y JAIME ROLDOS		LIBERTAD AV. ALBERTO ZAMBRANO Y JAIME ROLDOS	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2021-11-25	13681	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 636

Estado :N

Fecha :jueves, septiembre 9, 2021

Tipo :FUNCIONARIO

Beneficiario :PURAQUILLA CEJUA LEONARDO ALONSO

Identificación :1500280111

Objeto de la Certificación :

PURAQUILLA CEJUA LEONARDO ALONSO.- PAGO DE ANTICIPO DE VIATICOS PARA ASISTIR A LA "I CUMBRE AMAZONICA DEL TURISMO, PUYO 2021"; EN LA CIUDAD DE PUYO, LOS DIAS 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, ADJUNTO SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, MAS RESPECTIVO EXPEDIENTE.

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA Incluido	CLASIF.
1.1.1	Alcaladía Y Concejalía	5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	260,00	0,00	SE

Total Monto	260,00
-------------	--------

BASE IMPONIBLE : 260,00

TOTAL IVA : 0,00

TOTAL : 260,00

CERTIFICO :



Firmado electrónicamente por:
RAMIRO
ALEJANDRO
CALVACHE RON

JEFE DE PRESUPUESTO



VISTO BUENO :



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO SANTIAGO
GUAZHA ROMERO

DIRECTOR FINANCIERO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO**

Loreto – Orellana – Ecuador

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALESNro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
001-GADML-CONCEJALIA-2021

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	X
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

SR. LEONARDO ALONSO PURAQUILLA CEJUA

PUESTO QUE OCUPA:

CONCEJAL RURAL DEL GADML

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

PUYO - PASTAZA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

ALCALDIA

FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)

09/09/2021

HORA DE SALIDA (hh:mm)

15h00 pm

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

11/09/2021

HORA LLEGADA (hh:mm)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

SR. LEONARDO ALONSO PURAQUILLA CEJUA- CONCEJAL RURAL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Participar en la I CUMBRE AMAZONICA DEL TURISMO, PUYO 2021, a desarrollarse en la ciudad de Puyo - Provincia de Pastaza los días 10 y 11 de octubre del 2021, de acuerdo a la Delegación N°GADML-A-2021-087-D del 06 de septiembre de 2021, emitida por el Sr. Alcalde. Lic. René Grefa

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INSTITUCIONAL	Loreto – Puyo	09/09/2021	17H30 pm	9/09/2021	
Terrestre	INSTITUCIONAL	Puyo-Loreto	11/09/2021	-	-	-

NOMBRE DEL BANCO:

COOPERATIVA MUSSHUK KAWSAY

TIPO DE CUENTA:

CUENTA AHORROS

No. DE CUENTA:

2015281

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE**Sr. Leonardo Alonso Puraquilla
CONCEJAL RURAL DEL GADMLLic. René Grefa
ALCALDE DEL GADML**FIRMA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO****FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**Ing. Paola Calderon Zambrano
DIRECTORA ADMINISTRATIVALic. René Grefa
ALCALDE DEL GADML

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL



ALCALDÍA

Delegación N° GADML-A-2021-081-D

Loreto, 06 de septiembre de 2021

Señor
Leonardo Puraquilla
CONCEJAL DEL CANTÓN LORETO
Presente.-



De mi consideración:

Mediante el presente, DELEGO a usted para que asista y participe en la I **CUMBRE AMAZÓNICA DEL TURISMO, PUYO 2021**, evento que se llevará a efecto los días 10 y 11 de septiembre del 2021, a partir del as 8h00 am, lugar instalaciones de la Hostería en Pigual, ubicado en el Barrio Obrero Ciudad del Puyo, provincia de Pastaza. Anexo invitación.

Atentamente,

Lic. René Grefa Aguinda
ALCALDE DEL CANTON LORETO



08-09-2021
Secretario
Realizar tramites
pertinentes objeto de uso
de uso fines.



Oficio Circular No.633- COMAGA-2021

Quito DM, 01 de septiembre de 2021



Señoras y Señores

ALCALDESAS Y ALCALDES DE LOS GAD MUNICIPALES DE LA AMAZONÍA, GALÁPAGOS, BAÑOS Y PENIPE

En sus despachos.-

De nuestras consideraciones:

Reciban un atento y cordial saludo de quienes conformamos el COMAGA, y a su vez aprovechamos la oportunidad para desearle éxitos en sus importantes funciones.

Les hacemos la cordial invitación estimadas autoridades, para que nos acompañen en la realización de la **"I Cumbre Amazónica del Turismo, Puyo 2021"** en la que participarán empresarios hoteleros y emprendimientos de las seis provincia amazónicas. La misma, se desarrollará los días 10 y 11 septiembre del año en curso a partir de las 08H00 horas, en las instalaciones de la Hostería en Pigual ubicada al final de la calle Tungurahua (entrada puente carrozable), margen izquierdo del Río Puyo, en el barrio Obrero Ciudad Puyo Provincia Pastaza.

Por lo expuesto, señoras Alcaldesas y señores Alcaldes, la invitación tiene como objetivo de generar la alianza amazónica del turismo y proponer respuestas efectivas a las necesidades del sector turístico de la región, les solicitó confirmar su asistencia a los teléfonos 00979998885, (02) 2950699, 2950699 y 2282216 o al correo electrónico mailcomaga@yahoo.com.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**FREDY ADALBERTO
ARMIJOS PEREZ**



Ing. Fredy Armijos Pérez
PRESIDENTE DEL COMAGA
QUIPUX CIUDADANO: 1900187640

/cl



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO
MEJIA CORONEL**

Ing. Fernando Mejía
SECRETARIO GENERAL DEL COMAGA

*Secretaria General
Delegado al Sr.
Presidente del "Puyoquillo"
Fernando Mejía*

*06/09/2021
13h59*

"Impulsando el desarrollo e integración de la Región Amazónica e Insular"

Pasaje Carlos Ibarra OE 176 y Av. 10 de Agosto, Edif. Yuraj Pirca 5to. Piso, Ofi.501

Telfs. (593 2) 2950699 / 2282216 / 2571886 mailcomaga@yahoo.com



@comagaec

www.comaga.org.ec



Comaga Ecuador

Código postal: 170402 / Casillero judicial: 5911

Quito - Ecuador